



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Oficio Núm.: CentroGeo/DA/336/2025
Ciudad de México, a 28 de febrero de 2025

Asunto: Oficio notificación de adjudicación

C. ALAN MONROY MEDELLÍN
REPRESENTANTE LEGAL DE JET VAN CAR RENTAL S.A. DE C.V.
CALZADA MÉXICO TACUBA NO. 1073, COL. HUICHAPAN
ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11290 EN LA CDMX
CORREO ELECTRÓNICO: alanjetvan@yahoo.com.mx
NÚMERO TELEFÓNICO: (55) 55 44 43 30, 55 44 43 31
P R E S E N T E

Por medio el presente hago de su conocimiento que el día 28 de febrero de 2025, se realizó la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., en la cual se presentó el caso para la contratación relativa al servicio de arrendamiento de vehículos para CentroGeo, derivado de lo anterior le notifico que a su representada la empresa JET VAN CAR RENTAL, S.A. de C.V. mediante el ACUERDO 02ORD25-7, se le adjudica el servicio antes mencionado, bajo el contrato CentroGeo-DA-09-006/2025, por un importe de \$1,288,080.00 (un millón doscientos ochenta y ocho mil ochenta pesos 00/100 M.N.), por un periodo de 36 meses, que corresponden al periodo del 01 de marzo de 2025 al 29 de febrero de 2028.

Asimismo, le informo, que, dentro de los quince días naturales siguientes a partir de la presente notificación, se llevará a cabo la formalización del contrato correspondiente, para lo cual se requiere envíe a más tardar el día 04 de marzo de 2025, a los correos, nangulo@centrogeo.edu.mx y cchavez@centrogeo.edu.mx, la siguiente documentación en formato PDF o JPEG:

- Acta constitutiva y sus modificaciones;
- Poder Notarial del Representante Legal;
- Identificación oficial del Representante Legal (cara y reverso);
- Comprobante de domicilio no mayor a tres meses;
- Constancia de Situación Fiscal;
- Datos bancarios (Copia carátula de Estado de Cuenta no mayor a tres meses).



Así mismo es importante mencionar que ya puede iniciar el trámite de póliza de cumplimiento de acuerdo a lo indicado en fracción VII de su cotización, y conforme a lo dispuesto en los artículos 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 103 de su Reglamento.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

LIC. OMAR FRANCISCO GÓMEZ MARTÍNEZ